



**REGLAMENTO DEL SISTEMA DE
EVALUACIÓN ESTUDIANTIL**

**Instituto
Superior
Tecnológico
de la Vera Cruz**

El Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz

Considerando:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...);

Que, el artículo 352 de la Norma Fundamental, dispone: "El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro";

Que, el artículo 353 de la Carta Magna, manifiesta: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva",

Que, el artículo 84 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica: "Los requisitos de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, constarán en el Reglamento de Régimen Académico, en los respectivos estatutos, reglamentos y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior",

Que, el artículo 85 de la LOES, señala: "El Consejo de Educación Superior establecerá políticas generales y dictará disposiciones para garantizar transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil y para conceder incentivos a las y los estudiantes por el mérito académico, coordinando esta actividad con los organismos pertinentes",

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a la educación como un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado; y el artículo 27 establece que la educación estará centrada en el ser humano, garantizará su desarrollo integral y será de calidad.

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas.

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía responsable de las instituciones de educación superior, la cual comprende la capacidad para expedir su normativa interna en el marco de la Constitución y la ley.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su artículo 93, establece que el principio de calidad consiste en la búsqueda continua, autorreflexiva y permanente del mejoramiento de las funciones sustantivas y de la gestión institucional.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su artículo 94, dispone que la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente y en los procesos de evaluación externa.

Que, el Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), establece como uno de sus objetivos garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, conforme a la Constitución, la LOES y la demás normativa aplicable.

Que, el Reglamento de Régimen Académico, en su artículo 83, determina que la evaluación de los aprendizajes constituye un proceso orientado al mejoramiento del proceso educativo y comprende los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje autónomo y aprendizaje práctico-experimental, de conformidad con la planificación académica.

Que, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en el marco de la LOES y de su normativa de evaluación y acreditación, promueve el fortalecimiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes, la integridad académica, la transparencia y el mejoramiento continuo de las instituciones de educación superior.

Que, el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico Institucional y demás normativa interna del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz facultan a las autoridades académicas para regular los procesos de evaluación de los aprendizajes y de titulación.

Que, es necesario establecer una normativa institucional que regule la elaboración, custodia, aplicación, toma, rendición, calificación, publicación de resultados y conservación de los exámenes, garantizando los principios de objetividad, transparencia, confidencialidad, igualdad de oportunidades, integridad académica y debido proceso.

En ejercicio de sus atribuciones y facultades, el Consejo Académico del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz

Resuelve: expedir EL

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

CAPÍTULO I

DEL ÁMBITO, OBJETO Y FINES

Artículo 1.- Ámbito. - El presente reglamento es de aplicación obligatoria para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz.

Artículo 2.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer las políticas generales y las disposiciones que garanticen la transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz, así como establecer incentivos para los estudiantes que se distingan por sus méritos académicos.

Artículo 3.- Fines. - El sistema de evaluación tiene como fines principales:

Articular la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz a la planificación interna de la institución y a la que rige el Sistema de Educación Superior.

Contribuir a través de las evaluaciones de los estudiantes al desarrollo de sus capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes;

Proporcionar a los estudiantes el conocimiento sobre el progreso de su formación profesional, así como sus dificultades en el proceso educativo;

Ofrecer al docente la información necesaria para la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.

Establecer los periodos en los cuales se evaluará los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz.

CAPÍTULO II

DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Artículo 4.- La evaluación como componente del aprendizaje. - La evaluación de aprendizajes constituye un pilar fundamental dentro del proceso educativo de los estudiantes, siendo éste un proceso sistemático, permanente y participativo que contribuye a garantizar la calidad e integralidad de la formación profesional. Los aprendizajes se valorarán de manera permanente durante todo el período con criterios de rigor académico, pertinencia, coherencia, innovación y creatividad.

Artículo 5.- Criterios de evaluación. - Los criterios de evaluación, son lineamientos preestablecidos que permiten valorar la medida en que el estudiante ha adquirido los conocimientos, dominio y destrezas en determinada área, se enfocan en la teoría y la práctica. Cada alumno debe demostrar en las evaluaciones que ha comprendido los contenidos y que está en condiciones de aplicarlos.

Artículo 6.- Conocimiento de los criterios de evaluación. - Los estudiantes tienen derecho a conocer durante la primera clase de cada una de las asignaturas del nivel o periodo académico los criterios de evaluación, el objeto de esta, así como los medios, ambientes y tipo de instrumentos que serán utilizados, los mismos que también estarán expuestos en la plataforma EVA, mismos que estarán puntualizados en los siguientes documentos académicos:

Programa de la asignatura, syllabus e identificando las categorías del proceso de enseñanza aprendizaje;

Plan calendario de la asignatura, precisando las fechas correspondientes a las evaluaciones de unidad didáctica, evaluaciones parciales y evaluación final; en base al calendario académico

El proyecto de vinculación con la sociedad y las prácticas profesionales estarán ligadas a una materia acogedora, donde el tutor será el profesor, y compartirá responsabilidad con la Unidad de Vinculación con la Sociedad, se pondrá calificación para lograr alcanzar satisfactoriamente su aprobación de forma conjunta con Vinculación con la Sociedad mediante informes.

Artículo 7.- Cronograma de Evaluación. - El Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz aplicará los instrumentos de evaluación correspondientes al Primer Parcial; mediante el cronograma de evaluación que disponga y aplique el docente en base al cronograma académico previamente autorizado y socializado del vicerrectorado académico.

Artículo 8.- Conocimiento de los resultados de la evaluación. - Los estudiantes tienen derecho a ser informados de los resultados de la evaluación antes que se registre o consigne la misma en la Secretaría a través de la Plataforma SIGA (sistema Integral de Gestión Académica) y de cada docente. Para efectos de legalización de la calificación consignada, el acta de calificaciones en su diseño incluirá la firma del docente, la misma que se obtendrá de la plataforma SIGA, con entrega a Secretaria y copia a Vicerrectorado Académico.

CAPÍTULO III

DE LA ESCALA DE VALORACIÓN Y SU EQUIVALENCIA

Artículo 9.- Escala de Valoración. - En el Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz todos los exámenes, pruebas, evaluaciones, consultas, trabajos orales o escritos serán sobre diez (10) puntos; pudiendo el estudiante, por cada uno de los parciales y por asignatura, obtener una calificación de diez (10) puntos como máximo. La nota mínima a registrar es 0.01, con la utilización de dos decimales. No se aplicará ninguna forma de redondeo.

Artículo 10.- Equivalencias. - La escala institucional de valoración de los aprendizajes de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz tendrá las siguientes equivalencias:

Escala Cuantitativa	Equivalencia Sistema de Educación Superior (SES)
10,00 a 9,50 puntos	Excelente
9,49 a 8,50 puntos	Muy Bueno
8,49 a 8,00 puntos	Bueno
7,99 a 7,00 puntos	Aprobado
Menos de 7 puntos	Reprobado

PRIMER HEMISEMESTRE		ESCALA DE APROBACIÓN
PROCEDIMENTAL	30%	14 PUNTOS + EN AMBOS HEMISEMESTRES
PRUEBA	30%	NOTA DE APROBACIÓN A OBTENER 7/10 PUNTOS
EXAMEN	40%	11 A 13 PUNTOS SUPLETORIO/ALCANCE
SEGUNDO HEMISEMESTRE		NOTA MINIMA A OBTENER 7/10 PUNTOS
PROCEDIMENTAL	30%	PIERDE EN LA ASIGATURA - 5 PUNTOS
PRUEBA	30%	PIERDE EL NIVEL CON 3 ASIGNATURAS
EXAMEN	40%	NO EXISTE PERDIDA EN ASISTENCIA

Artículo 11.- Publicación de la escala de valoración. - La escala de valoración será pública y constará en el portal web de la Institución.

Artículo 12.- Los métodos de cálculo. - Se utilizará el método promedio para el cálculo de las calificaciones parciales y final.

Artículo 13.- Peso de las actividades de evaluación. - Cada parcial será ponderado a lo establecido en los porcentajes y en la escala de valoración. - art. 10

Artículo 14.- Prácticas y vinculación con la sociedad. - La evaluación corresponderá a la entrega del informe /actividad de vinculación establecido por la Unidad de Vinculación, cuyo puntaje máximo será de 10.00/10.00, si el alumno desea voluntariamente realizar el proyecto/actividad de vinculación, deberá solicitarlo por escrito al inicio del período académico o establecer su obligatoriedad acorde a la malla curricular y señalando en el punto geográfico, así como la institución, empresa, comunidad, etc para la elaboración del correspondiente convenio.

Artículo 15.- Del valor mínimo de aprobación de las asignaturas, cursos o sus equivalentes. - Para la aprobación de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, los estudiantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de siete sobre diez puntos (7,00/10).

Artículo 16.- Recuperación/Alcance. - La evaluación de alcance (supletorio) se podrá rendir por una sola vez durante cada periodo académico, cuando el estudiante no haya alcanzado la nota mínima aprobatoria de la asignatura, curso o equivalente. La calificación de esta evaluación tendrá un valor mínimo de 7 puntos sobre 10 puntos y su aplicación requerirá de

la adquisición de la especie valorada por evaluación de examen de puntaje de alcance.

No tendrán derecho a este tipo de exámenes, aquellos estudiantes que hayan perdido la asignatura de manera directa por no llegar al requerimiento del puntaje, expuesto en el art. 10; por retiro mediante oficio; y, los que no hayan alcanzado una nota mínima de 7,00/10 en la nota final.

En el aspecto procedimental, por cada hemisemestre deberán ser de 2 a 4 tareas, aplicables en la modalidad en línea con un lapso de cinco días a su presentación ; en caso de la modalidad presencial en el marco de la autonomía responsable el docente aplicara en número que conlleve a tener los criterios e indicadores suficientes de la progresión de los contenidos curriculares para afianzar el alcanzar de los temas y subtemas expuestos en las unidades del syllabus y guías.

En el caso de deberes incumplidos, lecciones, y/o trabajos, sólo se podrán recuperar con la realización de un oficio provisto desde Secretaría/Colecturía, (especie valorada) previa la justificación de la inasistencia por causas debidamente comprobadas; y, con aprobación del docente. En el caso de las actividades intra-aula solo se recuperarán a través de tutorías.

De tratarse de faltas injustificadas no procede esta recuperación. El estudiante tendrá un máximo de tres días para la presentación de sus obligaciones académicas en las tareas.

Si el alumno no se presentare a la prueba parcial, podrá solicitar rendir en una nueva fecha previa solicitud por causas debidamente justificadas; aprobadas por el Vicerrectorado Académico y/o la Dirección de Carrera, en caso de no justificarse la inasistencia, se autorizará la recepción del examen por la mitad de la calificación en un plazo no menos de tres días luego de haber presentado la especie valorada.

Si el docente, una vez oficiado por el Director de Carrera, se rehúsa a la recuperación de las actividades académicas, quedara con las calificaciones obtenidas.

En caso de ser el Director de Carrera quien se rehúse a la justificación; el alumno que se creyere perjudicado estará en pleno derecho de elevar su solicitud debidamente fundamentada al Vicerrectorado Académico, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.

Artículo 17.- De la reprobación de asignaturas, cursos o sus equivalentes por otras causas. - Las asignaturas, cursos o sus equivalentes se reprobarán además de no haber alcanzado la calificación mínima de aprobación, por reincidencia en la inasistencia a clases que sean iguales o sobrepasen el 30%, en caso de la modalidad de estudios presencial, del total de horas clase;

en caso de la modalidad en línea no aplica

CAPITULO IV

DEL REGISTRO DE CALIFICACIONES

Artículo 18. — Registro de calificaciones. - Para efectos del registro de calificaciones, tanto en las actas parciales, como final; se consignará el resultado en la escala cuantitativa del Instituto y en la equivalencia Sistema de Educación Superior. El plazo máximo de entrega será de 3 días (tres) hábiles para subir al SIGA, luego de su aplicación (prueba y/o examen)

Artículo 19.- Recalificación de las evaluaciones. - El estudiante que se creyere perjudicado, tendrá derecho a solicitar la recalificación de los instrumentos que hayan sido utilizados para valorar los aprendizajes (trabajos individuales, grupales, deberes, pruebas escritas), ante el mismo docente; y, sólo en caso de no obtener respuesta se lo hará ante el Director de Carrera. El plazo para requerir y atender las peticiones de recalificación será máximo de 3 días (tres) hábiles posteriores a la entrega de la calificación.

La petición deberá ser debidamente fundamentada; y/o acompañada de los documentos motivo de reclamo, dejando constancia de haber procurado previamente la revisión de la calificación con el profesor. Vicerrectorado Académico y/o la Dirección de Carrera designara al docente acorde al perfil de la signatura para su recalificación.

CAPITULO V

DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Artículo 20.- Actividades o Proyectos de vinculación. - Las actividades y Proyectos de vinculación son procesos articulados y organizados que permiten la aplicación integral de los conocimientos de las asignaturas del nivel, curso o su equivalente, con el fin de dar solución a problemas del entorno, referenciando los sectores vulnerables, sociales y productivos.

Artículo 21.- Objeto de las actividades o proyectos de vinculación. - Las actividades y proyectos de vinculación son el medio para generar escenarios de aprendizaje, aplicación de conocimientos, evaluación de procesos, efectividad de programas académicos en la formación integral de los estudiantes y que aporten al desarrollo local,

en la producción de ciencia y tecnología, a través de la identificación y la solución de problemas sociales, con la participación activa de los estudiantes.

Artículo 22.- Prácticas Profesionales. – Las prácticas profesionales son procesos articulados y organizados que permiten la aplicación en entorno real de los conocimientos de las asignaturas profesionales, cumpliendo con las actividades que disponga la institución cooperadora.

Artículo 23.- Objeto de las prácticas profesionales. – Las prácticas profesionales son el medio para practicar en el entorno real laboral lo que se ha ido instruyendo a lo largo de la carrera, por lo que la aplicación de estos conocimientos ayudará directamente al estudiante a reforzarlo y a la institución cooperadora enfocará sus recursos para lograr un aprendizaje superior.

Artículo 24.- Equipos de trabajo. - Las actividades y proyectos de vinculación demandan la conformación de equipos de trabajo, que se constituirán en equipos de discusión, planificación, ejecución, evaluación y difusión de resultados; estarán integrados por un mínimo de tres estudiantes y un máximo de seis en el caso de vinculación con la sociedad, mientras que para prácticas se hará de forma individual. En cada nivel académico los estudiantes deberán realizar obligatoriamente por lo menos una actividad o un proyecto de vinculación.

Artículo 25.- Administración del Proceso de Vinculación con la Sociedad. - Para la aprobación de los temas, la Comisión de Vinculación, antes de iniciar el período académico establecerá los posibles temas de las actividades, y determinará la continuidad de los proyectos de vinculación; que luego de ser debidamente analizados, se aprobarán los que correspondan a la asignatura integradora del nivel, curso o su equivalente, cuyo docente será el Coordinador del Proyecto. De ser necesario el Coordinador, tendrá la facultad de hacer los reajustes que estime conveniente, y, estos deberán ser notificados inmediatamente a la Comisión de Vinculación.

Artículo 26.- Administración del Proceso de Prácticas Profesionales. – Para el seguimiento de las actividades se distribuirá a todos los estudiantes en profesores, los cuales serán los Tutores académicos

Artículo 27.- Evaluación de las actividades y Proyectos. - La Evaluación de las actividades y proyectos de vinculación será individual y equivalente a la nota de examen final, de acuerdo al porcentaje establecido.

Artículo 28.- De la sustentación de los proyectos de vinculación y prácticas profesionales. - El Coordinador del proyecto autorizará la presentación del informe final, en los tiempos establecidos por el ISTVC, y la nota será asignada previo la entrega de los informes respectivos, si en el caso de reprobación el proyecto, se registrará la nota mínima de 0,01 y su equivalencia.

De igual manera, en las prácticas profesionales se espera que el Tutor académico designado para cada estudiante, el cual dispondrá del informe final que entregue el estudiante y le designará una nota a su materia, si en el caso de reprobación las prácticas, la nota se registra 0,01 y deberá presentar de acuerdo al cronograma académico, malla curricular. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas profesionales y las 60 horas de vinculación con la sociedad son de carácter de obligatoriedad como requisito para el cumplimiento de su egresamiento.

Artículo 29.- En caso de estudiantes que prosigan una doble titulación, esta se podrá homologar a través de la Unidad de Vinculación previo al cumplimiento del requisito de las prácticas preprofesionales, en el número de horas cumplidas en una Carrera.

PARA LA ELABORACIÓN, TOMA Y RENDICIÓN DE EXÁMENES

Considerando la diversidad de modalidad de evaluación, tanto presenciales, híbrida, como en línea, se ha reconocido la importancia de establecer procedimientos específicos para el contexto. Por lo tanto, se han diseñado normas diferenciadas para la elaboración de exámenes presencial y en línea, así como para la toma y rendición de los mismos.

Así, en el marco de los exámenes de titulación, se ha identificado la necesidad de establecer normativas claras para la defensa de diferentes modalidades de trabajo de investigación, como el caso práctico. Estas normas incluyen criterios de evaluación y rúbricas específicas para garantizar la objetividad y rigor académico en la evaluación de trabajos de estudiantes.

OBJETIVO

Establecer normas de elaboración y rendición de exámenes para el fortalecimiento de la calidad y integridad de los procesos de evaluación académica del ISTVC, evitando prácticas deshonestas en el ámbito educativo.

ALCANCE

Las normas para la elaboración y rendición de exámenes en el ISTVC, abarca todos los procesos relacionados con la evaluación académica de los estudiantes, tanto en modalidad presencial, híbrida y en línea; estas normas se aplican tanto para exámenes, de alcance o recuperación y titulación, con el propósito de garantizar la calidad transparencia, equidad y evitar prácticas deshonestas en todos los procesos de evaluación

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES PARCIALES

Normas para el docente para la elaboración de exámenes presencial

Para la elaboración de exámenes presenciales el docente debe seguir los siguientes pasos:

Encabezado: los exámenes deben contener un encabezado donde conste el logro institucional, carrera y periodo académico.

Datos informativos: se debe colocar el espacio para el nombre, curso y fecha, así como un espacio para la calificación.

Resultados de aprendizaje: los exámenes serán realizados con un enfoque a evaluar el saber hacer, debe expresarse el objetivo de la evaluación.

Instrucciones: al inicio del examen se debe proporcionar instrucciones claras y concisas sobre como completar el examen, incluyendo el tiempo signado (de 60 minutos), e informándoles las sanciones en el caso de deshonestidad académica.

Número de Preguntas: el examen deberá contener suficientes preguntas que permita evaluar los resultados de aprendizaje.

Puntaje de cada pregunta: el cuestionario debe constar con el valor de cada pregunta, tomando en cuenta que la valoración total del examen es sobre 10 puntos. Queda a criterio del docente la valoración más alta o más baja de las preguntas de acuerdo a la complejidad.

Cuestionario: examen estarán estructurado en un cuestionario que constara de preguntas de opción múltiple, cada una acompañada de tres distractores y la respuesta correcta,

ejemplo:

Como parte del proceso de planificación estratégica, un gerente realiza un análisis FODA de su empresa. Identifica como una de sus fortalezas el equipo humano altamente capacitado. ¿Cuál sería una estrategia adecuada para aprovechar esta fortaleza? (1punto)

- a) Reducir la inversión en capacitación para ahorrar costos.
- b) Externalizar los servicios para disminuir la carga de trabajo del equipo.
- c) Desarrollar nuevos productos que requieran alto nivel de especialización.**
- d) Incrementar el número de competidores mediante alianzas estratégicas.

Opciones de respuesta: es importante señalar que no se incluirán opciones de respuesta como “todas las anteriores”, “a y b son correctas”, “ninguna de las anteriores” o “b es incorrecta”, sino deberá colocar una alternativa correcta.

Preguntas con respuestas alfabéticas: la extensión de las respuestas debe ser equilibrada en cada una de las opciones, los distractores deben ser plausibles y pertenecer al mismo grupo semántico y categoría de la respuesta correcta, ejemplo:

Si una empresa de tecnología establece como objetivo estratégico incrementar su cuota de mercado en un 20% para el próximo año, ¿cuál de las siguientes acciones sería más efectiva para alcanzar este objetivo? (1punto)

- a) Disminuir el presupuesto de marketing digital para centrarse en la reducción de costos.
- b) Aumentar la inversión en investigación y desarrollo para mejorar el producto existente.**
- c) Reducir el número de empleados para minimizar gastos operativos.
- d) Mantener el precio de los productos sin cambios a pesar de la inflación.

Pregunta con respuestas numéricas: en el caso de preguntas con respuesta numérica, se debe tomar en cuenta que todas las respuestas numéricas, se deben tomar en cuenta que todas las respuestas tengan la misma cantidad de decimales, separados por una coma (,), ejemplo.

Pregunta: Una empresa de fabricación de electrodomésticos desea lanzar un nuevo modelo de licuadora. Los costos de desarrollo del producto ascienden a \$200,000, y se espera que los costos de fabricación por unidad sean de \$50. La empresa planea vender cada licuadora a un precio de \$150. Si la empresa desea obtener una rentabilidad neta de \$300,000 en el primer año, ¿cuántas unidades necesita vender? (2 puntos)

- a) 10.000,00
- b) 5.000,00
- c) 6.250,25
- d) 3.333,00

Preguntas de emparejamiento: identificar los elementos a emparejar, como términos, conceptos o eventos. Realice una lista de Afirmaciones y otra de opciones que se puedan emparejar. Asocie cada afirmación con una opción de manera lógica, mezcle las opciones para evitar patrones predecibles. Revise para asegurar que cada emparejamiento tenga sentido. Ajuste a nivel de dificultad según los resultados de aprendizaje. Ejemplo

Empareje cada elemento del análisis FODA con la estrategia más apropiada. (1punto)

1. Alta competencia en el mercado.	a) Desarrollo de nuevos mercados. (Respuesta para 3)
2. Fuerte capacidad de innovación.	b) Estrategias de diferenciación del producto. (Respuesta para 2)
3. Incremento en la demanda del producto.	c) Alianzas estratégicas. (Respuesta para 1)
4. Vulnerabilidad a fluctuaciones económicas.	d) Reducción de costos y aumento de eficiencia. (Respuesta para 4)

Preguntas de Verdadero y Falso: formular afirmaciones claras y concisas que puedan ser fácilmente clasificadas como verdaderas o falsa, evitando cualquier ambigüedad que pueda llevar a interpretación incorrectas. Antes de utilizar estas afirmaciones en sus preguntas, verifique su veracidad para garantizar su precisión y su adecuada clasificación. Al presentar la pregunta, asegúrese de indicar claramente que se trata de una pregunta de verdadero o falso para que los estudiantes comprendan como deben responder.

Ejemplo

Ejemplo: Indique si la siguiente afirmación es verdadera o falsa, Afirmación:

Para una empresa que planea expandirse a nuevos mercados internacionales, el primer paso en la implementación de su estrategia debe ser siempre aumentar la capacidad de producción para anticiparse a la demanda esperada en esos mercados (0.5 puntos)

a) Verdadero

b) Falso

Respuestas: Se debe considerar que cada pregunta tiene una sola respuesta correcta.

Equilibrio de dificultades: las preguntas deben abarcar una variedad de niveles de dificultad para garantizar una evaluación justa de los resultados de aprendizaje.

Relevancia del contenido: toda pregunta debe ser relevantes para el material cubierto en el módulo o unidad y reflejara los resultados de aprendizaje.

Evitar la ambigüedad: redactar preguntas claras y evita el uso de lenguaje ambiguo o confuso que pueda llevar a malentendidos.

Tiempo de respuesta adecuado: el tiempo considerado para el examen serán de 60 minutos, para ello se debe considerar tiempo necesario para leer y responder cada pregunta y establecer el límite de tiempo, ajuste el número de preguntas en función al tiempo asignado para garantizar que los estudiantes tengan suficiente tiempo para completar el examen de manera adecuada.

Evaluación justa: Asegurar de que el examen proporcione una evaluación justa y precisa del conocimiento y destrezas de los estudiantes, evitando cualquier sesgo, favoritismo y discriminación, se debe tomar en cuenta las condiciones individuales de los estudiantes con Necesidades especiales. Para el caso de estudiantes NEE, se debe priorizar la claridad, dificultad o simplicidad, mayor o menor tiempo dependiendo el caso, asegurarse de que el material del examen esté disponible en formatos accesibles; ofrecer instrucciones orales y escritas claras sobre cómo responder a la pregunta.

Confidencialidad: mantenga la confidencialidad del examen antes de su aplicación para evitar filtraciones que puedan comprender su integridad. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Revisión y retroalimentación: el instrumento de evaluación debería ser revisado por el vicerrectorado académico para medir el tiempo de respuesta y nivel de complejidad de cada pregunta.

Respuestas: El docente deberá mantener el examen resuelto en un repositorio reservado, en caso de recalificación o reclamo, se deberá proporcionar al vicerrectorado académico el examen. Mismo que deberá ser revisado por un docente para evitar conflictos de interés.

Revisión del reactivo: los exámenes deberán ser validados por el vicerrectorado académico y aprobados para su aplicación, mediante una rubrica: para que un instrumento de evaluación esté aprobado debe cumplir con todos los criterios de evaluación, de lo contrario se devolverá al docente para la respectiva corrección.

Rúbrica de validación de exámenes presenciales

Tabla 1 Rúbrica Analítica de calificaciones de presenciales

Detalle	Criterios	Cumple	No cumple	Observación
Datos generales del examen	Contiene encabezado, datos informativos, resultado de aprendizaje, instrucciones.			
Valoración y número de preguntas.	Contiene el número de preguntas acorde al tipo de examen 20 teóricas y de 5 a 10 prácticas, se expresa la valoración de cada una de las preguntas.			
Opciones de respuesta	El cuestionario consta de 3 distractores, las respuestas son plausibles, las opciones de respuesta están en orden alfabético, las respuestas numéricas constan del mismo número de decimales separados por una coma, se considera una sola respuesta.			
pertinencia	Las preguntas son relevantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje, no presenta ambigüedad.			
Tiempo de respuesta	El cuestionario está estructurado para un tiempo de respuesta de máximo 30 minutos.			
Justicia en la evaluación.	El examen proporcione una evaluación justa y precisa del conocimiento y habilidades de los estudiantes, evitando cualquier sesgo, favoritismo y discriminación, se debe tomar en cuenta las condiciones individuales de los estudiantes con NEE.			
Examen resuelto	El docente presenta el examen con y sin respuestas a la coordinación de carrera.			
Presentado por:		Validado por:		
Docente:		Coordinador de carrera		

EVALUACIONES PARA EL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES LINEA

Para la elaboración de exámenes en línea el docente debe seguir los siguientes pasos:

Banco de preguntas: Elaborar y posesionar en el banco de preguntas del aula virtual, el cuestionario debe contener la opción en forma al azar las repuestas.

Fecha: Programar la evaluación para la fecha asignada por la coordinación de carrera según el calendario académica.

Número de intentos: programar el número de intentos de la evaluación para uno solo.

Tiempo asignado: el tiempo asignado será de 60 minutos para la resolución.

Instrucciones: En la parte de la configuración del examen se debe colocar instrucciones claras y concisas sobre como completar el examen, incluyendo el tiempo asignado, e informar las sanciones en caso de encontrar algún intento de copia.

Número de preguntas: el examen deberá contener las preguntas suficientes para evaluar los resultados de aprendizaje y deberán relacionar con el tiempo de aplicación.

Puntaje de cada pregunta: el cuestionario debe contar con el valor de cada pregunta, tomando en cuenta que la valoración total del examen es sobre 10 puntos. Queda a criterio del docente la valoración más alta o más baja de las preguntas de acuerdo a la complejidad.

Cuestionario: los exámenes estarán estructurados en un cuestionario que constará de preguntas de opción múltiple, cada una acompañada de tres distractores y la respuesta correcta

Ejemplo:

Para evaluar el éxito de una estrategia orientada a mejorar la satisfacción del cliente, ¿qué métrica sería más indicativa del progreso hacia este objetivo? (1 punto)

- a) Variación anual en los costos de producción.
- b) Cambios en los precios de venta del producto o servicio.
- c) Número de nuevas contrataciones en el departamento de atención al cliente.
- d) Índice de satisfacción del cliente basado en encuestas periódicas.

Opciones de respuesta: Es importante señalar que no se incluirán opciones de respuesta como “todas las anteriores”, “a y b son correctas”, ninguna de las anteriores”, sino deberá colocar una alternativa correcta.

Preguntas con respuestas de opción múltiple: la extensión de las respuestas debe ser equilibrada en cada una de las opciones los distractores deben ser plausibles y pertenecer al mismo grupo semántico y categoría de la repuesta correcta, ejemplo:

- | |
|---|
| <p><i>¿Cuál es el primer paso que debe tomar un gerente al implementar una nueva estrategia estratégica que requiere cambios significativos en la organización?</i></p> <p>a) Modificar la estructura organizativa sin consultar a los departamentos afectados.</p> <p>b) Comunicar los cambios a todos los empleados y solicitar su feedback para ajustes.</p> <p>c) Aplicar los cambios de manera inmediata para testear resultados temporales.</p> <p>d) Reducir gradualmente la implementación de la estrategia anterior sin análisis.</p> |
|---|

Preguntas con respuesta numéricas: en el caso de preguntas con respuestas numérica, se debe tomar en cuenta que todas las respuestas tengan la misma cantidad de decimales, separados por una coma (,), ejemplo:

Pregunta: ¿Cuál es el valor futuro de una inversión de \$1000 USD a una tasa de interés compuesto del 5% anual, después de 5 años?

- a) \$1.275,28
b) \$1.279,28
c) \$1.276,30
d) \$1.271,28

Preguntas de emparejamiento: identificar los elementos a emparejar, como términos, conceptos o eventos. Realice una lista de afirmaciones y otra de opciones que pueda emparejar. Asocie cada afirmación con una opción de manera lógica, mezcle las opciones para evitar patrones predecibles. Revise para asegurar que cada emparejamiento tenga sentido. Ajuste el nivel de dificultad según los resultados de aprendizaje,

ejemplo:

<i>Empareje cada tipo de estrategia con el escenario más adecuado para su aplicación. (1 punto)</i>	
1. Estrategia de penetración de mercado.	a) Lanzamiento de un nuevo producto en un mercado existente. (2)
2. Estrategia de desarrollo de producto.	b) Reducción del tamaño de la empresa debido a crisis financieras. (3)
3. Estrategia de reducción.	c) Introducción de productos existentes en un nuevo segmento de mercado. (1)
4. Estrategia de diversificación.	d) Introducción de un nuevo negocio no relacionado con el negocio principal. (4)

Preguntas de verdadero y falso: Formular afirmaciones claras y concisas que puedan ser fácilmente clasificadas como verdaderas o falsas, evitando cualquier ambigüedad que pueda llevar a interpretaciones incorrectas. Antes de utilizar estas afirmaciones en sus preguntas, verifique su veracidad para garantizar su precisión y su adecuada clasificación. Al presentar la pregunta, asegúrese de iniciar claramente que se trata de una pregunta de verdadero o falsa para que los estudiantes como deben responder.

Ejemplo: Indique si la siguiente afirmación es verdadera o falsa: *Una estrategia de diversificación es más efectiva cuando una empresa busca estabilidad financiera al entrar en mercados que no tienen relación con sus operaciones actuales.* (0.5 puntos)

- c) Verdadero
- d) Falso

Respuestas: Se debe considerar que cada pregunta tiene una sola respuesta correcta.

Equilibrio de dificultad: las preguntas deben abarcar una variedad de niveles de dificultad para evaluar los resultados de aprendizaje.

Relevancia del contenido: todas las preguntas deben ser relevantes para el material cubierto en la unidad o hemisestres y reflejar los objetivos de aprendizaje.

Evitar la ambigüedad: Redacta preguntas claras y evita el uso de lenguaje ambiguo o confuso que pueda llevar a malentendidos.

Tiempo de respuesta adecuado: el tiempo para los exámenes serán de 60 minutos, para ello se debe considerar el tiempo necesario para leer y responder cada pregunta al establecer el límite de tiempo. Ajustes de número de preguntas en función del tiempo asignado para garantizar que los estudiantes tengan suficiente tiempo para completar el examen de manera adecuada.

Evaluación justa: Asegurar de que el examen proporcione una evaluación justa y precisa del conocimiento y destrezas de los estudiantes, evitando cualquier sesgo, favoritismo y discriminación, se debe tomar en cuenta las condiciones individuales de los estudiantes con Necesidades especiales. Para el caso de estudiantes NEE, se debe priorizar la claridad, dificultad o simplicidad, mayor o menor tiempo dependiendo el caso, asegurarse de que el material del examen esté disponible en formatos accesibles; ofrecer instrucciones orales y escritas claras sobre cómo responder a la pregunta.

Confidencialidad: mantenga la confidencialidad del examen antes de administración para evitar filtraciones que puedan comprometer su integridad. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Revisión y retroalimentación: el instrumento de evaluación debería ser revisado por el vicerrectorado académico para medir el tiempo de respuesta y nivel de complejidad de cada pregunta.

Respuestas: El docente deberá mantener el examen resuelto en un repositorio reservado, en caso de recalificación o reclamo, se deberá proporcionar al vicerrectorado académico el examen. Mismo que deberá ser revisado por un docente para evitar conflictos de interés.

Revisión del reactivo: los exámenes deberán ser validados por el vicerrectorado académico y aprobados para su aplicación, mediante una rubrica. Para que un instrumento de evaluación esté aprobado debe cumplir con todos los criterios de evaluación, de lo contrario se devolverá al docente para la respectiva corrección.

Rúbrica Analítica de validación de exámenes en línea

Tabla 2 Rúbrica de validación de exámenes en línea

	Criterios	Cumple	No cumple	Observación
Banco de preguntas	El docente cuenta con un banco de 40 preguntas en el aula virtual en el apartado de examen.			
Comportamiento de las preguntas	Se encuentra habilitada la opción de preguntas aleatorias.			
Fecha de aplicación	Se encuentra programada la fecha de aplicación con un máximo de un intento.			
Valoración y número de preguntas.	Contiene el número de preguntas acorde al tipo de examen 20 teóricas y de 5 a 10 prácticas, se expresa la valoración de cada una de las preguntas.			
Opciones de respuesta	El cuestionario consta de 3 distractores, las respuestas son plausibles, las opciones de respuesta están en orden alfabético, las respuestas numéricas constan del mismo número de decimales separados por una coma, se considera una sola respuesta.			
Pertinencia	Las preguntas son relevantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje, no presenta ambigüedad.			
Tiempo de respuesta	El cuestionario está estructurado para un tiempo de respuesta de máximo 30 minutos.			
Justicia en la evaluación.	El examen proporcione una evaluación justa y precisa del conocimiento y habilidades de los estudiantes, evitando cualquier sesgo, favoritismo y discriminación, se debe tomar en cuenta las condiciones individuales de los estudiantes con NEE.			
Opción de revisión	Programa la opción de revisión para que el estudiante pueda evidenciar los aciertos y fallas en el cuestionario.			
Fecha:		Estado: (Validado o no validado)		
Presentado por:		Validado por:		
Docente:		Coordinador de carrera		

NORMATIVAS

Normas para toma y rendir exámenes presenciales

Para tomar exámenes presenciales los docentes deben tomar en cuenta

Vestimenta Formal: Vestimenta formal: el docente al igual que los estudiantes para los exámenes presenciales deben acudir con traje formal. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Puntualidad: el docente debe llegar a la sala designada para el examen con 10 minutos de anticipación, garantizando que esté todo listo para recibir a los estudiantes. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Control de asistencia: El docente debe tomar asistencia de los estudiantes habilitados a rendir el examen.

Verificación de habilitados para el examen: un día antes del examen, el docente debe verificar que los estudiantes estén al día en todos los pagos relacionados con la institución para evitar inconvenientes administrativos.

Prohibición de dispositivos electrónicos: No permita el ingreso de dispositivos electrónicos como teléfonos celulares, tabletas o relojes inteligentes a la sala de examen para evitar distracciones y posibles intentos de copia.

Control de la copia: Garantice un ambiente de integridad académica y ética, donde se desaliente cualquier intento de copia durante el examen.

Imparcialidad: Actúe de manera imparcial y justa en todo momento, evitando favorecer o desfavorecer a algún estudiante por motivos personales o prejuicios. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Acceso para personas con NEE: Verifique el acceso para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sanciones por intento de copia: Informe a los estudiantes que cualquier intento de copia o copia durante el examen será sancionado de acuerdo al código de ética institucional.

No recibir favores personales o económicos: Mantenga una postura ética y profesional, evitando recibir cualquier tipo de favor personal, económico o regalo relacionado con los exámenes o las calificaciones. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo 33 del código de ética.

Riesgo de sanción: Recuerde que cualquier infracción a las normas éticas y académicas durante la toma de exámenes puede resultar en sanciones de acuerdo al código de ética institucional.

Para rendir exámenes presenciales los estudiantes deben seguir los siguientes pasos:

Datos del estudiante: Complete el espacio designado para escribir tu nombre, curso y fecha del examen.

Objetivo de la evaluación: Comprenda que los exámenes están diseñados para evaluar su capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

Instrucciones claras: Lea las instrucciones al inicio del examen para entender cómo completarlo correctamente, incluyendo el tiempo asignado y las consecuencias por intento de copia.

Puntaje de cada pregunta: Revise el valor asignado a cada pregunta, ya que la valoración total del examen es de 10 puntos. La dificultad de las preguntas puede variar.

Formato de preguntas: Las preguntas estarán en formato de opción múltiple, con tres distractores y una respuesta correcta.

Opciones de respuesta: Recuerde que solo hay una alternativa correcta.

Preguntas de ensayo: Si hay preguntas que requieran respuesta escrita, utilice el espacio asignado de manera adecuada y considere la complejidad del tema.

Tiempo de respuesta adecuado: Administre tu tiempo de manera eficiente, considerando que el máximo para completar el examen es de 60 minutos.

Confidencialidad: Respete la confidencialidad del examen para mantener su integridad y evitar filtraciones. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo 33 del código de ética.

Silencio y concentración: Durante el examen, los estudiantes deben mantener el silencio absoluto y centrarse únicamente en la resolución de las preguntas. No se permite conversar ni preguntar entre compañeros para evitar distracciones y garantizar un ambiente propicio para la evaluación.

Duración del examen: Los exámenes tendrán una duración máxima de 30 minutos.

Restricción de dispositivos electrónicos: Durante el examen, no se permite el uso de dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, relojes inteligentes u otros dispositivos similares. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de

ética.

Límite de tiempo de llegada: Los estudiantes tienen un límite de 5 minutos de tolerancia para llegar tarde al examen. Después de este tiempo, no se les permitirá ingresar a la sala de examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Llegada anticipada: Se espera que los estudiantes lleguen a la sala de examen al menos 10 minutos antes de la hora programada para el inicio del examen.

Pago de aranceles: Los estudiantes deben estar al día en el pago de los aranceles correspondientes a la institución antes de presentarse al examen.

Prohibición de copiar: Queda estrictamente prohibido copiar o intentar copiar durante el examen. Cualquier forma de plagio o intento de fraude será sancionado de acuerdo con el código de ética institucional. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Revisión del examen: Antes de enviar el examen, los estudiantes deben revisar cuidadosamente todas sus respuestas para asegurarse de que estén completas y correctas.

Lenguaje: Durante el examen, los estudiantes deben abstenerse de usar lenguaje inapropiado u ofensivo en cualquier forma de comunicación escrita o verbal. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo del código de ética.

Sanciones: Los estudiantes deben entender y aceptar las consecuencias de violar las normas del examen, incluyendo sanciones disciplinarias que pueden afectar su rendimiento académico y su reputación, las sanciones estarán acordes a lo estipulado al código de ética institucional.

NORMATIVA PARA TOMAR Y RENDIR EXAMEN EN LÍNEA

Para tomar exámenes en línea los docentes deben:

Puntualidad: el docente debe programar la sala de teams con 10 minutos de anticipación antes de la hora del examen.

Usuario y contraseña: Los estudiantes son responsables de mantener activa el usuario y contraseña necesaria para ingresar al aula virtual.

Control de asistencia: El docente debe tomar asistencia de los estudiantes habilitados a rendir el examen.

Verificación de habilitados para el examen: un día antes del examen, el docente debe verificar que los estudiantes estén al día en todos los pagos relacionados con la institución para evitar inconvenientes administrativos.

Prohibición de dispositivos: el docente debe prohibir el uso de cualquier tipo de ayuda no autorizada, incluyendo dispositivos electrónicos, libros, notas o la ayuda de otras personas durante el examen, uso de inteligencias artificiales, en caso de detectar, el docente está en la potestad de suspender el examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Prohibición de réplica y compartir los exámenes: el docente debe informar a los estudiantes que no deben compartir información sobre el contenido del examen con otros estudiantes antes, durante o después de la evaluación. Los estudiantes deben respetar la privacidad y confidencialidad del examen y no deben compartir información sobre el contenido del mismo con otras personas. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el a código de ética.

Control de la copia: Garantice un ambiente de integridad académica y ética, donde se desaliente cualquier intento de copia durante el examen.

Imparcialidad: Actúe de manera imparcial y justa en todo momento, evitando favorecer o desfavorecer a algún estudiante por motivos personales o prejuicios. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Acceso para personas con NEE: Verifique el acceso para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sanciones por intento de copia: Informe a los estudiantes que cualquier intento de copia o copia durante el examen será sancionado de acuerdo al código de ética institucional.

No recibir favores personales o económicos: Mantenga una postura ética y profesional, evitando recibir cualquier tipo de favor personal, económico o regalo relacionado con los exámenes o las calificaciones. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Riesgo de sanción: Recuerde que cualquier infracción a las normas éticas y académicas durante la toma de exámenes puede resultar en sanciones de acuerdo al código de ética institucional.

Para rendir exámenes en línea los estudiantes deben tomar en cuenta:

Ingreso a la sala: Los estudiantes deben ingresar con anticipación a la sala (teams), y el aula virtual donde estará el examen, verificar el lugar adecuado para la conexión donde no exista distractores y la conexión a internet sea la adecuada.

Uso de cámara y micrófono: el estudiante debe obligatoriamente al momento del examen encender la cámara y tener hábil el micrófono y encenderlo cuando el docente así lo solicite.

Integridad: Los estudiantes deben mantener la integridad académica en todo momento, evitando el plagio, la copia de respuestas o cualquier otra forma de deshonestidad académica como el compartir respuestas por WhatsApp u otro medio digital.

Prohibición de dispositivos: Se prohíbe el uso de cualquier tipo de ayuda no autorizada, incluyendo dispositivos electrónicos, libros, notas o la ayuda de otras personas durante el examen, uso de inteligencias artificiales, en caso de detectar, el docente está en la potestad de suspender el examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Prohibición de réplica y compartir los exámenes: Los estudiantes no deben compartir información sobre el contenido del examen con otros estudiantes antes, durante o después de la evaluación. Los estudiantes deben respetar la privacidad y confidencialidad del examen y no deben compartir información sobre el contenido del mismo con otras personas. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Verificación de identidad: Los estudiantes deben obligatoriamente ingresar a la clase por teams con el correo institucional, en caso de no hacerlo el docente no permitirá el ingreso y el examen será anulado.

Tiempo del examen: Los estudiantes deben completar el examen dentro del tiempo asignado, no se podrá habilitar más tiempo o una nueva fecha, solo en casos excepcionales que se cuente con un certificado médico o justificativo comprobable y previa autorización del coordinador de carrera se volverá a habilitar el examen.

Permanencia en la sala virtual: Durante la duración del examen, los estudiantes no deben abandonar la sala, previa autorización del docente y una vez terminado y notificado al docente se podrá salir de la sala.

Comportamiento sospechoso: Los estudiantes deben evitar cualquier comportamiento sospechoso que pueda ser interpretado como intento de hacer trampa o violar las reglas del examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Comunicación: Durante el examen, los estudiantes no deben comunicarse con otros estudiantes de ninguna manera, incluyendo mensajes de texto, chat, correo electrónico o redes sociales. Los estudiantes no deben grabar, fotografiar o compartir de ninguna manera el contenido del examen sin autorización previa. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Revisión del examen: Antes de enviar el examen, los estudiantes deben revisar cuidadosamente todas sus respuestas para asegurarse de que estén completas y correctas.

Lenguaje: Durante el examen, los estudiantes deben abstenerse de usar lenguaje inapropiado u ofensivo en cualquier forma de comunicación escrita o verbal. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo 33 del código de ética.

Sanciones: Los estudiantes deben entender y aceptar las consecuencias de violar las normas del examen, incluyendo sanciones disciplinarias que pueden afectar su rendimiento académico y su reputación, las sanciones estarán acordes a lo estipulado al código de ética institucional.

NORMAS PARA EXÁMENES DE TITULACIÓN – Sujeta al reglamento de titulación

Normas para estudiantes para la defensa de examen complejo modalidad caso práctico

Características del examen: El examen complejo es una modalidad de titulación, para ello el estudiante debe rendir una evaluación teórica y resolver un caso práctico que será defendido de manera Presencial o en línea.

Examen teórico complejo: El examen complejo teórico contendrá preguntas de los núcleos estructurantes de la carrera, una vez aprobado el examen complejo con una nota mínima los estudiantes deberán preparar su defensa del caso práctico. Aquellos estudiantes que no logren la nota mínima en el examen complejo teórico, podrán presentarse por segunda ocasión a rendir el examen en la fecha asignada por la institución.

Puntualidad: el estudiante debe llegar con 10 minutos de anticipación al laboratorio asignado por la institución, portando la cédula de ciudadanía.

Culminación del examen: Una vez terminado el examen el estudiante debe comunicar al docente y proceder a retirarse de la sala.

Prohibición de compartir información entre estudiantes: durante el examen el estudiante tiene prohibido conversar con otros estudiantes, así como incidir en el docente en ayudas y sobornos, en caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Prohibición de dispositivos: Se prohíbe el uso de cualquier tipo de ayuda no autorizada, incluyendo dispositivos electrónicos, libros, notas o la ayuda de otras personas durante el examen, uso de inteligencias artificiales, en caso de detectar, el docente está en la potestad de suspender el examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Silencio y concentración: Durante el examen, los estudiantes deben mantener el silencio absoluto y centrarse únicamente en la resolución de las preguntas. No se permite conversar ni preguntar entre compañeros para evitar distracciones y garantizar un ambiente propicio para la evaluación.

Duración del examen: Los exámenes tendrán una duración máxima de 90 minutos.

Restricción de dispositivos electrónicos: Durante el examen, no se permite el uso de dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, relojes inteligentes u otros dispositivos similares. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo 27 del código de ética.

Límite de tiempo de llegada: Los estudiantes tienen un límite de 5 minutos de tolerancia para llegar tarde al examen. Después de este tiempo, no se les permitirá ingresar a la sala de examen. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el código de ética.

Llegada anticipada: Se espera que los estudiantes lleguen a la sala de examen al menos 10 minutos antes de la hora programada para el inicio del examen.

Pago de aranceles: Los estudiantes deben estar al día en el pago de los aranceles correspondientes a la institución antes de presentarse al examen.

Lenguaje: Durante el examen, los estudiantes deben abstenerse de usar lenguaje inapropiado u ofensivo en cualquier forma de comunicación escrita o verbal. En caso de incumplir con esta norma, será sancionado de acuerdo con el artículo 33 del código de ética.

Sanciones: Los estudiantes deben entender y aceptar las consecuencias de violar las normas del examen, incluyendo sanciones disciplinarias que pueden afectar su rendimiento académico y su reputación, las sanciones estarán acordes a lo estipulado al código de ética institucional.

Normas para la defensa/sustentación del caso práctico

Para la defensa del caso práctico, el estudiante debe:

Anticipación de la sala: El estudiante debe solicitar la sala de defensa con 24 horas de anticipación.

Hora de llegada: El día de la defensa debe acudir con 20 minutos de anticipación, portando la cédula de ciudadanía y los documentos habilitantes como pago de aranceles.

Asignación del caso práctico: el caso práctico para cada estudiante será asignado mediante la plataforma EVA.

Resolución del caso: El estudiante debe resolver el caso en el lapso de 2 horas una vez sorteado el caso.

Preparación exhaustiva: El estudiante deberá prepararse de manera exhaustiva antes de la defensa, revisando detalladamente el caso práctico y comprendiendo cada aspecto relevante del mismo.

Dominio del contenido: El estudiante debe demostrar un dominio completo del contenido del caso práctico, incluyendo los antecedentes, el problema identificado, la metodología utilizada,

los resultados obtenidos y las conclusiones alcanzadas.

Claridad en la exposición: Durante la defensa, el estudiante debe expresarse de manera clara y coherente, utilizando un lenguaje preciso y evitando tecnicismos innecesarios que puedan dificultar la comprensión del público.

Estructura organizada: La presentación del caso práctico debe seguir una estructura organizada, con una introducción clara, desarrollo ordenado de los puntos principales y una conclusión que sintetice los hallazgos más importantes.

Argumentación sólida: El estudiante debe respaldar cada afirmación o conclusión con argumentos sólidos y evidencia empírica proveniente del caso práctico, mostrando así la validez y fiabilidad de sus conclusiones.

Interacción con el público: Durante la defensa, el estudiante debe fomentar la interacción con el público, respondiendo preguntas de manera clara y proporcionando ejemplos adicionales cuando sea necesario para aclarar conceptos.

Uso de recursos visuales: Se anima al estudiante a utilizar recursos visuales como gráficos, tablas o imágenes para ilustrar puntos importantes y facilitar la comprensión del público.

Tiempo adecuado: El estudiante debe respetar el tiempo asignado para la defensa, asegurándose de no excederse ni quedarse corto en su presentación.

Autoevaluación: Antes de la defensa, el estudiante debe realizar una autoevaluación crítica de su trabajo, identificando posibles áreas de mejora y preparándose para abordar preguntas o críticas durante la sesión.

Apoyo bibliográfico: El estudiante debe estar preparado para citar y referenciar adecuadamente cualquier información o fuente utilizada en el caso práctico, siguiendo las normas establecidas por la institución o el programa académico.

Objetividad e imparcialidad: Durante la defensa, el estudiante debe mantener una postura objetiva e imparcial, evitando sesgos personales o prejuicios que puedan influir en la presentación de los resultados.

Ética académica: El estudiante debe adherirse a los principios de honestidad académica y evitar cualquier forma de plagio o mala conducta académica en la elaboración y presentación del caso práctico.

Capacidad de síntesis: El estudiante debe tener la habilidad de sintetizar la información relevante del caso práctico de manera concisa y efectiva, destacando los aspectos más

importantes sin perderse en detalles innecesarios.

Flexibilidad y adaptabilidad: Durante la defensa, el estudiante debe mostrar flexibilidad y capacidad de adaptación frente a preguntas inesperadas o situaciones imprevistas, demostrando así su capacidad de pensar de manera crítica y resolver problemas en tiempo real.

Actitud profesional: el estudiante debe mantener una actitud honesta en todo momento, mostrando respeto hacia el público, los miembros del tribunal y cualquier persona involucrada en el proceso de defensa del caso práctico.

Acompañantes y familiares: los acompañantes y familiares pueden ingresar a la sala, pero no pueden realizar preguntas, argumentar, interrumpir, y sobre todo ejercer algún tipo de actuación inapropiada contra el tribunal, expositores y ningún miembro de la sala, en caso de realizar algún acto deshonesto, será sancionado el estudiante familiar de acuerdo con el código de ética.

Normas para el desarrollo de trabajo de titulación

El informe del trabajo de titulación (tesis), deberá regirse las Normas para la Presentación de Proyectos e Informes Finales de los Trabajos de Investigación o Integración Curricular en el Instituto Superior Tecnológico ISTVC, mismas que reposan en la página institucional, sección investigación, normativa de investigación, normas de investigación.

Además, será necesario tomar en cuenta que el documento será pasado por el detector de plagio y similitud, mismo que deberá reportar menos del 15%. En caso de superar el 15% de similitud, el docente tutor enviará a corregir el documento que nuevamente deberá ser sometido al anti plagio.

En caso de detectarse algún tipo de plagio o denuncia de mal uso de la información, el estudiante será sancionado de acuerdo con el artículo 33 del código de ética.

Tabla 3 Rubrica de evaluación de la defensa del caso práctica y trabajo de titulación

Tabla 3 Rubrica de evaluación de la defensa

PROMEDIO SOBRE CUATRO COMA CINCO				1,50	1,50	1,50	4,50
RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL TRIBUNAL	1	Conocimiento	El estudiante demuestra un profundo conocimiento del tema, respondiendo con fluidez a las preguntas y mostrando dominio sobre los detalles.	10	10	10	10
	2	Claridad de la respuesta	La respuesta del candidato es clara, concisa y directa, proporcionando información relevante y específica.	10	10	10	10
		Habilidades de Comunicación Oral	El estudiante se expresa con claridad, fluidez y confianza, manteniendo contacto visual con el tribunal y utilizando un lenguaje adecuado.	10	10	10	10
	3	Profundidad y Rigor	El estudiante ofrece una respuesta detallada y completa, mostrando un profundo conocimiento del tema y proporcionando argumentos sólidos para respaldar su posición.	10	10	10	10
PROMEDIO SOBRE DCUATRO							4,00
PROMEDIO SOBRE TOTAL				10,00			

Presidente del tribunal
Nombre:
Cédula:

Miembro del tribunal 1.
Nombre:
Cédula:

Miembro del Tribunal 2
Nombre:
Cédula:

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DE LA DEFENSA DE TITULACIÓN (TESIS)

Nombre del o la estudiante:

Tema del trabajo de titulación:

Carrera:

Fecha:

Componente	No.	Detalle	Característica	Nota presidente / 10	Nota Miembro del Tribunal 1 / 10	Nota Miembro del Tribunal 2 / 10	Promedio final
PRESENTACIONES	1	Claridad en la Presentación	Las presentaciones son llamativas, presenta una secuencia lógica, usa el logo institucional, muestra una dinámica en la estructura y no son cargadas de texto.	10,00	10	10	10,00
	2	Recursos	Los recursos visuales utilizados son relevantes, atractivos y complementan la presentación de manera efectiva.	10,00	10	10	10,00
	3	Cantidad	El número de presentaciones no sobrepasa las 20 láminas y presenta de forma dinámica con la utilización de gráficos.	10,00	10	10	10,00
	PROMEDIO SOBRE UNO CINCO			1,00	1,00	1,00	1,50
EXPOSICION	3	Dominio del Tema	La exposición sigue una estructura lógica y bien organizada, con una introducción clara, desarrollo coherente y conclusión adecuada.	10	10	10	10
	6	Argumentación	El estudiante presenta argumentos sólidos y bien fundamentados, apoyados por evidencia relevante y citas adecuadas.	10	10	10	10
		Lenguaje	El estudiante se expresa con claridad y seguridad, manteniendo contacto visual con la audiencia y utilizando un lenguaje adecuado.	10	10	10	10
	7	Dosificación del tiempo	El estudiante utiliza adecuadamente el tiempo, sin excederse ni quedarse corto. La exposición termina dentro del límite establecido por el presidente del tribunal.	10	10	10	10

ANEXOS

Carrera

Evaluación

Nombre del Estudiante

Periodo

Fecha

Nota

Objetivo: Evaluar el nivel de destrezas en el análisis del ambiente interno, externo y

Objetivo: Evaluar el nivel de destrezas en el análisis del ambiente interno, externo y microambiente de las empresas.

Nombre del estudiante: Curso:.....

Fecha: Nota: /10

Instrucciones: Lea detenidamente cada una de las preguntas, tomando en cuenta que existen tres distractores y una sola respuesta correcta, el tiempo de duración del examen es de 30 minutos. Elija la respuesta correcta, en el caso de exámenes presenciales, debe llenar con esfero gráfico color azul, no se admite tachones ni borrones. En caso de copia o intento de copia, el docente procederá a suspender el examen y usted será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Ética del Instituto Superior Tecnológico ITCA.

Cuestionario

1. Seleccione la opción que mejor identifique el tipo de análisis o herramienta estratégica que se aplica. La empresa "X" está analizando su eficiente cadena de suministro y habilidades de innovación tecnológica en un entorno de mercado altamente competitivo. (1 punto)
 - a. Análisis PESTEL
 - b. Matriz de crecimiento de mercado
 - c. Análisis FODA
 - d. Análisis MEFE
2. Seleccione la opción que mejor identifique el tipo de análisis o herramienta estratégica que se aplica. En una reunión de planificación, el equipo directivo discute sobre el aumento de la regulación gubernamental en su industria. (1 punto)
 - a. Análisis MEFI
 - b. Análisis FODA
 - c. Análisis PESTEL
 - d. Análisis de las cinco fuerzas de Porter
3. Seleccione la opción que mejor identifique el tipo de análisis o herramienta estratégica que se aplica. La empresa "Z" identifica que su punto fuerte es la lealtad de sus clientes a pesar de la creciente competencia. (1 punto)
 - a. Análisis MEFI
 - b. Análisis MEFE
 - c. Análisis FODA
 - d. Análisis PESTEL

4. Seleccione la opción que mejor identifique el tipo de análisis o herramienta estratégica que se aplica. Durante un análisis, se detecta que una nueva tecnología podría amenazar el modelo de negocio tradicional de la empresa. (1 punto)
 - a. Análisis PESTEL
 - b. Análisis FODA
 - c. Análisis MEFE
 - d. Matriz BCG
5. Identifique si el escenario presenta una fortaleza, debilidad o amenaza: La cadena de restaurantes "Sabores Locales" enfrenta críticas debido a su lento servicio al cliente durante horas pico, a pesar de su popularidad. (1 punto)
 - a. Fortaleza
 - b. Debilidad
 - c. Oportunidad
 - d. Amenaza
6. La expansión de "GreenHome" a un nuevo país con subsidios para proyectos de energía renovable representa una oportunidad para la empresa. (1 punto)
 - a) Verdadero
 - b) Falso
7. Empareje los factores con las opciones, identificando si los siguientes aspectos son parte del diagnóstico interno o externo: (1 punto)

Factores:	Opciones:
1. Nivel de satisfacción de los empleados.	A) Diagnóstico Interno
2. Tendencias globales de consumo	B) Diagnóstico Externo
8. EcoClean", una empresa emergente de productos de limpieza ecológicos, enfrenta una competencia intensa de dos marcas establecidas en el mercado local. ¿Qué estrategia debería implementar EcoClean para mejorar su posición en el mercado frente a sus competidores? (1 punto)
 - a. Reducir precios de todos los productos.
 - b. Innovar en nuevos productos ecológicos.
 - c. Aumentar el gasto en publicidad tradicional.
 - d. Ignorar la competencia y continuar sin cambios.
9. FreshFarm, un supermercado especializado en productos orgánicos, enfrenta retrasos frecuentes en las entregas de sus proveedores. ¿Qué medida puede tomar FreshFarm para asegurar la disponibilidad constante de productos frescos?
10. Firmar contratos a largo plazo con más proveedores. (1 punto)
 - a. Comenzar a importar productos en lugar de obtenerlos localmente.
 - b. Reducir la variedad de productos ofrecidos.
 - c. Aumentar los precios de los productos para disminuir la demanda.

11. Una empresa de fabricación de electrodomésticos desea lanzar un nuevo modelo de licuadora. Los costos de desarrollo del producto ascienden a \$200,000, y se espera que los costos de fabricación por unidad sean de \$50. La empresa planea vender cada licuadora a un precio de \$150. Si la empresa desea obtener una rentabilidad neta de \$300,000 en el primer año, ¿cuántas unidades necesita vender? (1 puntos)

- a) 10.000,00
- b) 5.000,00
- c) 6.250,25
- d) 3.333,00

Aprobado por:

MBA Alexandra Garzón
VICERRECTORA ACADEMICA

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Las normativas descritas en este documento serán de cumplimiento obligatorio para toda la comunidad educativa.

SEGUNDA: Lo no previsto en el presente reglamento o de presentarse dudas sobre su aplicación será expuesto al vicerrectorado académico y/o Dirección de Carrera de esta institución, con la finalidad de que sea resuelto.

TERCERA: La presente normativa entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Honorable Consejo Académico del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz.

CUARTA: En caso de querer cambiar algún artículo o añadir más se deberá presentar una solicitud explicando la razón dirigida al Vicerrectorado o Dirección de Carrera